



Junta Departamental de Colonia

Publicación oficializada
según Decreto 049/2009

DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE "Plaza BELLA UNIÓN" A LA PÚBLICA DEL BARRIO HOMÓNIMO EN COLONIA VALDENSE

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNASE con el nombre de "**PLAZA BELLA UNION**" a la Plaza pública sita en el Barrio homónimo de la ciudad de Valdense.

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libros de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a diez de octubre de mil novecientos noventa y siete.

JULIO CÉSAR URÁN,
Presidente.

GLADYS MARTÍNEZ,
Secretaria General.